Barranquilla, 20 de agosto del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 4

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

KELLY YANEL SANTANA AGUAS
Cedula N°. 22.590.580 de Barranquilla
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $7.600.000

Por la prestación de servicios profesionales para apoyar a la subsecretaría de servicios administrativos de la secretaría general del departamento del atlántico en desarrollo de la gestión.

Por el periodo comprendido entre el 17 de julio al 16 de agosto del 2024, de acuerdo a la cláusula tercera del Contrato No. 202400517.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 20 agosto de 2024.

Atentamente,

Kelly Santana Aguas.

KELLY YANEL SANTANA AGUAS
Contratista de la Subsecretaria de Servicios Administrativos - Secretaria General
C.C No. 22.590.580 de Barranquilla

Powered by CamScanner